



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 11328201

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 17 de Sept. de 1986

Número 56

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

COMISION DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

OFICIO No. 401.13

ASUNTO: Se promueve expropiación de bienes del Ejido de Dolores Vaquerías, Municipio de Villa Victoria, Estado de México.

México, D. F., a 10. de julio de 1982.

“Año del General Vicente Guerrero”

C. LIC. GUSTAVO CARVAJAL MORENO
Secretario de la Reforma Agraria,

Presente.

En el programa de obras que ejecuta el Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Aguas del Valle de México, Dependencia desconcentrada de esta Secretaría, está considerado el suministro de agua potable al Area Metropolitana de la Ciudad de México y poblaciones asentadas en la Cuenca del Valle de México, para dar cumplimiento a los objetivos señalados a este Organismo, en el Decreto del Poder Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial el 18 de agosto de 1972.

A fin de satisfacer la creciente demanda de agua en el Area Metropolitana de la Ciudad de México, este Organismo ha proyectado la construcción de una obra hidráulica denominada Sistema Cutzamala, en la que está incluida la construcción de un vaso de almacenamiento

en el Valle del Río del Salitre, de aguas no utilizables que se producirán en la Planta Potabilizadora, que forma parte de ese Sistema; para la construcción de esta obra, se requiere ocupar una superficie de 06-81-63.13 Has., de la dotación definitiva del Ejido de Dolores Vaquerías, Municipio de Villa Victoria, Estado de México, según plano No. CA-D-13-4211, que en copias heliográficas se adjuntan a esta solicitud.

Considerando que los terrenos antes mencionados, son del régimen de propiedad ejidal y que la construcción de estas obras obedecen a una causa de utilidad pública, comprendida dentro de lo preceptuado por la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se promueve la expropiación de estos inmuebles a favor de la Nación, de acuerdo a las características que señalo a continuación, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 343 de la Ley antes citada.

BIENES POR EXPROPIAR

Los bienes por expropiar, materia de esta solicitud, se encuentran sujetos al régimen ejidal y se trata de terrenos de temporal con superficie de 06-81-63.13 Has., con las siguientes medidas y colindancias: Por el Norte en línea recta en 45.00 metros, con el Ejido del que se segrega, por el Sur en 370.00 metros, con el Ejido de Los Berros, por el Oriente en 1,335.00 metros, en línea quebrada con el Ejido del que se segrega y por el Poniente en 690.00 metros, con la Zona Federal del Río del Salitre.

Tomo CXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 17 de Sept. de 1986 | No. 56

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD de expropiación de bienes del ejido de Dolores Vaquerías, Municipio de Villa Victoria, Méx., con una superficie de 06-81-63.13 Has., y oficio de aclaración del poblado de "Dolores".

AVISOS JUDICIALES: 3433, 3454, 3455, 3456, 3333, 3678, 3679, 3685, 3687, 3338, 3339, 3432, 3365, 3366, 3438, 3439, 3459, 3437, 3341, 3673, 3737, 3735, 3736, 3647, 3648, 3649, 3650, 3651, 3652, 3628, 3631, 3633, 3634, 3562, 3724, 3725, 3726, 3727, 3728, 3746, 3770, 3799, 3800, 3801, 3802, 3803, 3804, 3805, 3806, 3807, 3809, 3810, y 3811.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3680, 3817, 3818, 3819, y 3734.

(Viene de la 1a. página)

DESTINO DE LOS BIENES

Los Terrenos por expropiar, formarán parte de la obra hidráulica proyectada, la cual tiene como finalidad el abastecimiento de agua potable al Area Metropolitana de la Ciudad de México, para lo cual se requiere construir entre otras obras, un vaso de almacenamiento en el Valle del Río Salitre, de aguas no utilizables que se producirán en la Planta Potabilizadora Los Berros; en consecuencia, quedarán incorporados a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión de Aguas del Valle de México, para la correcta operación del Sistema Cutzamala y brindar el servicio público de suministro de agua potable, que se entregará en bloque a las autoridades correspondientes.

CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

La causa que se invoca, es la señalada en la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria.

INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que se cubrirá al Ejido, por los materiales que se afecten con motivo de esta solicitud, será la que corresponda al avalúo que para tal efecto realice la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

DOCUMENTOS PROBATORIOS

Se acompaña al presente, copias heliográficas de los planos en los que se señalan las áreas de afectación del Ejido antes mencionado.

En los términos anteriores, suplico a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales en cuestión y en su caso, previos trámites correspondientes, gestionar la expedición del Decreto Presidencial correspondiente.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS Y PRESIDENTE DE LA COMISION.

Francisco Merino Rábago.
(Rúbrica)

COMISION DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
DIRECCION DE TENENCIA DE LA TIERRA
OFICIO No. 406.200.03.02.

ASUNTO: Se contesta oficio Núm. 444848 relativo al Ejido "Dolores" Municipio de Villa Victoria, Estado de México.

México, D. F., 25 de julio de 1986.

C. LIC. JORGE GUERRERO HERRERA
Director de Planeación y Ordenamiento Territorial,
Secretaría de la Reforma Agraria,

P r e s e n t e .

En relación a su oficio Núm. 444848, fechado el 22 del presente mes de Julio, que se sirvió enviar al C. Director Jurídico de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Lic. José Dosal de la Vega, en el que solicita se informe a esa Dirección a su cargo con toda precisión: el nombre correcto del núcleo agrario ejidal afectado con la expropiación de 6-81-63.13 Hs., en el Municipio de Villa Victoria, Estado de México, para destinarlo a la construcción de parte de la obra del Sistema Cutzamala, que está a cargo de esta Comisión, comunico a usted lo siguiente:

Con objeto de que esa Dependencia del Ejecutivo Federal, esté en posibilidad de tramitar el Decreto que se requiere para regularizar la expropiación de una superficie de 6-81-63.13 Hs., comunico a usted que el nombre del núcleo agrario ejidal afectado, es el de "DOLORES" y se encuentra ubicado en el Municipio de Villa Victoria, Estado de México.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

VOCAL EJECUTIVO.
Ing. Elías Sahab Haddad.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 588/985.

SOFIA ONOFRE AVILES.

ARCADIO MARCOS CASTULO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une con base en la causal contenida en la fracción IX, del artículo 253 del Código Civil, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas del juicio. Una vez que no fue localizado el domicilio de la demandada por la Policía Judicial, y desconociéndose su actual paradero y domicilio el C. Juez por auto relativo ordenó notificarle de la demanda y emplazarla por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado haciéndole saber que dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, deberá presentarse en este Juzgado para contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que la presente. Si pasado este término no comparece se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría.

Expido el presente en Valle de Bravo, México, a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3433.—25 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SEÑOR RICARDO CALDERA AVILA.

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora NORMA BALLESTEROS ESCAMILLA, bajo el expediente número 722/86, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, la C. Juez por auto de fecha siete de agosto del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que se publiquen en la Gaceta del Gobierno del Estado, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, para que dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este tribunal, por sí, por apoderado o por gestor judicial que pueda representarla, para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por Rotulón que se fije en las puertas del Juzgado, quedando a su disposición en la secretaría correspondiente las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

3454.—25 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

BLANCA ESTELA CIFUENTES FLORES.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor JOSE LUIS CAMPOS VERA, bajo el expediente número 725/86, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por

la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. Juez por auto de fecha primero de agosto del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada anteriormente, ordenó su emplazamiento por medio de Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fije en la puerta del juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

3455.—25 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SRA. ROSA CHAVEZ CAMPOS.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor ENRIQUE PABLO MORA, bajo el expediente número 723/86, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. Juez por auto de fecha primero de agosto del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada anteriormente, ordenó su emplazamiento por medio de Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fije en la puerta del juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico Oficial del Estado, "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

3456.—25 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 935/86
TERCERA SECRETARIA

MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "ZACANE- PANTLA", ubicado en el Pueblo de San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con Joel Salazar; AL SUR: 17.00 mts. con el Ing. Bernardo Meneses; AL ORIENTE: 25.00 mts. con Juana Becerril; AL PONIENTE: 25.00 mts. con Camino Privado, con una superficie aproximada de 425.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 10 de Julio de 1986.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3333.—19 Agosto, 2 y 17 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 1059/85, Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RUBEN DARIO ALVEZ MONTES en contra de ALFONSO ZENDEJAS CARDIEL, el C. Juez señaló las Diez Horas del Día Veinticinco de Septiembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado que es: Un automóvil marca Volkswagen tipo Atlántico GL, modelo 1983, con número de motor ERO93950, con número de serie 16D0372784, con Registro Federal de Automóviles 6988426, con placas de circulación del bienio 84-85 del Estado de Tamaulipas Número XBY-642, color beige, con interiores negros a cuadros en regular estado de uso con 103 mil kilómetros aproximadamente, con alfombra en regular estado de uso, sin llanta de refacción ni herramienta, con llantas lisas, con un pequeño golpe en el spoiler delantero en su lado izquierdo, con algunas pequeñas abolladuras, en el exterior del vehículo, y se le asigna un valor de \$ 3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para todos los efectos a que haya lugar, sirviendo como base la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México a veintinueve de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armado Miranda Alva.—Rúbrica. 3678.—8, 11 y 17 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

JOSE PEDRO MARTINEZ MELCHOR, promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 1707/986, Casa ubicada en Santiago Miltepec, Méx., que afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el Norte, siguiendo por el oriente, sur y poniente, mide y linda partiendo del vértice más al noroeste, una línea recta con dirección Poniente a Oriente de 30.00 metros, con Delfino Prado, de su extremo da vuelta hacia el Sur en una recta de 78.80 metros, con Sebastián Prado, da vuelta hacia el Poniente en una recta de 15.80 metros, con Martín Jiménez, en seguida quiebra hacia el Sur en una recta de 23.20 metros, con el anterior colindante, del extremo de ésta quiebra hacia el Poniente en una recta de 15.00 metros, con Alicia Alvarez Mendoza, del extremo de esta última da vuelta hacia el Norte en una recta de 105.30 metros, con Armando Martínez Melchor, hasta llegar al punto de partida. Tiene una superficie total de 2,740.30 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 2 de Septiembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica. 3679.—8, 11 y 17 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1012/86, MINERVA GUADALUPE TAMPA BERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre el predio de propiedad particular denominado "Ataveranotte Segundo" ubicado en el Municipio de Temamatlán, Estado de México, superficie de 7,884 M2, que mide y linda: NORTE: 134.85 M2, con propiedad del señor José Herrera; SUR: 175.00 M2, con propiedad de José Herrera; ORIENTE: 65.00 M2, con Carril y PONIENTE: 52.00 M2, con diversa propiedad de Julis Jiménez Scrafin.

Publíquese tres veces y de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, Méx., a los catorce días del mes de

Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 3685.—8, 11 y 17 Sept.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 559/86. PRIMERA SECRETARIA.

NEMESIO SANCHEZ FRAGOSO, promoviendo por su propio derecho, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "El Hoyo del Aire", que se encuentra ubicado en Santa María Chiconautla, Estado de México, bajo las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 178.00 metros, linda con Petronilo Mendoza; AL SUR: en dos tramos uno de 57.50 metros, linda con Agustín Mendoza y el otro de 101.00 metros, linda con Agustín Mendoza y Bernardo Soriano; AL ORIENTE: mide 133.50 metros, linda con Bernardo Soriano; y AL PONIENTE: en dos tramos uno de 117.50 metros, linda con Fidel Soriano y el otro en 21.00 metros, linda con Agustín Mendoza; con una Superficie de 21,192.87 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho al mismo, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciséis días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 3687.—8, 11 y 17 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA MURCIO GUZMAN, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1023/986, diligencias de Inscripción, respecto del predio denominado "ATENCO", ubicado en el Barrio de San Sebastián Chimalpa, Municipio de Los Reyes Acaquilpan La Paz, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, teniendo dicho predio las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 11.90 mts. linda con Calle Chapultepec; AL SUR: 12.40 mts. con Ramón Guzmán Santamaría, hoy Calle Sin Número; AL ORIENTE: 24.75 mts. con Ramón Guzmán Santamaría, hoy Calle Sin Número; AL PONIENTE: 24.75 mts. con Luis Noriega Acosta, teniendo una superficie aproximada de 300.10 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Marín López Gardillo.—Rúbrica. 3338.—19 Agosto, 2 y 17 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1080/86.

AMADO BULNIDIA GONZALEZ, promueve diligencias de Inscripción, respecto del predio denominado "EL ANTELLICAN", ubicado en el Barrio, hoy Villa San Lorenzo Chimalpa, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.00 m. con Calle Zerevantín; AL SUR: 18.00 m. con Alberto Vázquez Martínez; AL ORIENTE: 7.00 m. con Calle Canaria; y AL PONIENTE: 7.00 m. con Calle Valencia Luna, con una superficie de 126.00 M2.

Para publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Alvarán Venad.—Rúbrica. 3339.—19 Agosto, 2 y 17 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTOEXPEDIENTE NUM.: 1723/86.
PRIMERA SECRETARIA.

C. ANGELINA FLORES CANTERO.

El C. JOSE URIEL LOPEZ CHAGOLLAN, le demanda en la vía Ordinaria Civil la disolución del vínculo matrimonial que les une hasta la fecha, por medio del divorcio con todas las consecuencias inherentes la pérdida de la patria potestad respecto de los menores habidos en el matrimonio, la disolución de la Sociedad Conyugal, el pago de una pensión alimenticia suficiente y bastante para cubrir las necesidades de los menores, así como los gastos y costas que origine el Juicio. Por las causas y motivos que indica en su escrito de demanda. Por auto de fecha cuatro de julio del año en curso se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y por desconocerse su domicilio y paradero actual, por auto de fecha catorce de los corrientes se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que este conducto se le emplaza. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación apercibido que si pasado dicho término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rótulos que se fijarán en la puerta de este Juzgado y que tendrá una síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse. Fíjese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 3432.—25 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1411/86, J. CRUZ JOEL ZARZA ESQUIVEL, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio ubicado en el Barrio de la Veracruz, Municipio de Zinacantan, Distrito de Toluca, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.75 mts. con Sergio Martínez; AL SUR: 17.95 mts. con J. Cruz Zarza Esquivel; AL ORIENTE: 31.90 mts. con Sebastián Martínez y Joaquín Enyana; AL PONIENTE: 31.95 mts. con J. Cruz Zarza Esquivel.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en esta Ciudad, Toluca, México, a 13 de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3365.—19 Agosto, 2 y 17 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1410/86, GUILLERMO ZARZA ESQUIVEL, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio ubicado en la Calle de Cuahutemotzin No. 106, en Zinacantan, México, que mide y linda: AL NORTE: 25.45 metros con la Calle de Cuahutemotzin; AL SUR: 25.45 metros con Antonio Velázquez; AL ORIENTE: 11.30 metros con Calle Matamoros; AL PONIENTE: 11.30 metros con Guillermo Zarza Esquivel y Baldomero Ilagorre.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, México, a 7 de Agosto de 1986.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3366.—19 Agosto, 2 y 17 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARTIN VILLA MENDOZA.

JUVENTINA VIRGINIA MARTINEZ ECHEVERRIA, en el expediente número 435/86 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario; por abandono del hogar conyugal las siguientes prestaciones, a).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une por las causas que señalo en el presente escrito, b).—La pérdida de la patria potestad sobre nuestro menor hijo habido en matrimonio, c).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3438.—25 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EPIFANIO MILLAN ROMAN:

URSULA MARTINEZ NOLASCO, en el expediente 411/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3439.—25 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

C. MARIA DOLORES SANCHEZ HERNANDEZ,

SANTIAGO ALCANTARA ZAMUDIO, en el expediente número 572/86 que se tramita ante este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el Divorcio Necesario, invocando la causal VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, se tendrá por confesa de los hechos constitutivos de la demanda y el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, previéndosele señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Dado en Chalco, México, a los diez días de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3459.—25 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR LEYVA ARCOS.

EVELIA ALVAREZ VALADEZ, en el expediente número 667/86 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario por abandono del hogar conyugal, las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une por la causa que más adelante señalo. b).—La pérdida de la patria potestad sobre nuestro menor hijo habido en matrimonio. c).—Pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza por el presente para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3437.—25 Agosto, 4 y 17 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM.: 1334/85.

ALICIA AURELIA VILLALOBOS GARCIA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "LA HUERTITA", ubicado en el Barrio de Ixquiltán, del Pueblo de Tlaltzahuacán, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 31.30 m. con María Félix García Herrera; AL SUR: 31.50 m. con Calle; AL ORIENTE: 13.00 m. con Leopoldo Caballero; y AL PONIENTE: 16.50 m. con Camino Vecinal, con una superficie de 463.15 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3341.—19 Agosto, 2 y 17 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL.

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, bajo el expediente número 1376/85, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de SABINO MARTINEZ ALVARADO, denunciado por ESTEFANIA CORTES MAYA en su carácter de pariente lateral del de cujus, quien falleció el 17 de septiembre de 1982 en Tepetlixpa, México, lo que se comunica para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a este Juzgado a deducirlo en término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca, México. Expedido Chalco, México, a veintiocho de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3673.—5 y 17 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MA. ISABEL, JUAN, ANA, ACELA, AGUSTIN Y MA. SEMEI CALVARIO PENALOZA, Exp. No. 242/986 BIS, promueven por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con casa ubicado en la población de Nuevo Santo Tomás de los Plátanos, México, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie se indican: AL NORTE: 12.75 metros, con Avenida Morelos; AL SUR: 11.48 metros, con terrenos comunales; AL ORIENTE: 32.29 metros, con propiedad del señor Hipólito Rodríguez; AL PONIENTE: 31.50 metros, con propiedad del señor Filiberto Calvario, actualmente propiedad de Nicolás Calvario, dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 378.43 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el terreno pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3737.—11, 17 y 22 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

GALDINO ZEPEDA MONROY, promueve en el expediente número 320/86, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno conocido con el nombre de "El Atorón", ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 103 M2. Ciento Tres Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.50 metros, Lucina Viuda de Montoya; AL SUR: 17.50 metros, con Calle Francisco I. Madero; AL ORIENTE: termina con vértice del triángulo que da a la Calle Francisco I. Madero; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Independencia.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 9 de Julio de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3735.—11, 17 y 22 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 1228/986. PETRA BRUNO DE URIBE, promueve Diligencias de Información de Dominio de una fracción de terreno de labor dentro de la cual se encuentra construida una casucha ubicada en San Pedro Tototlapepec, de este Municipio y Distrito de Toluca, que mide y linda: AL ORIENTE: en dos líneas 37.00 y 29.60 metros, con José Romero y Manuel Morales; PONIENTE: en dos líneas 46.40 metros y 25.00 metros, con José María Mancilla y Reynaldo Mancilla; NORTE: en dos líneas 17.65 y 36.30 metros, con José Romero y Efrén Alejo; SUR: 68.30 metros, con Gregorio Díaz Hernández.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a seis de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Así como en otro periódico de mayor circulación.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3736.—11, 17 y 22 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUAN SOLANO CORONA.

EMIGDIA QUIROZ MOJARDIN, en el expediente marcado con el número 132/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 7 de la manzana 23 de la Colonia Porvenir, Sección Juárez de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 8; AL SUR: 17.00 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 12; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle 15. Con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3647.—4, 17 y 29 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSEFINA FLORES DE ALVAREZ.

MANUEL RODRIGUEZ MORENO, en el expediente marcado con el número 136/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 38 de la manzana I de la Colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 37; AL SUR: 16.82 metros, con lote 39; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 13. Con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3648.—4, 17 y 29 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S.A.:

ALBERTO AYALA QUEZADA, en el expediente número 1005/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 49, de la manzana 65, de la Colonia Evolución Super 43 de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 48; AL SUR: 16.82 metros, con lote 50; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 2, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 3649.—4, 17 y 29 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ.

SOFIA RAMIREZ DE SANCHEZ en el expediente 1125/85, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 36, de la manzana Uno, de la Colonia Romero, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 35; AL SUR: 17.00 metros, con lote 37; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Hidalgo; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 17, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibido que si no lo hace el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio dentro de esta Ciudad, apercibida que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3650.—4, 17 y 29 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

IGNACIO RAMIREZ GARCIA.

ALICIA FONSECA DE PATINO, en el expediente número 221/86 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 28 de la manzana 81 de la Colonia Aurora, actualmente colonia Benito Juárez de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 27; AL SUR: 17.00 metros, con lote 29; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Paloma Negra; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 2, teniendo una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3651.—4, 17 y 29 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

VALENTE PINEDA ACOSTA.

RICARDO REYES HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1020/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número 42, de la manzana 44, de la Colonia Fraccionamiento Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 18.70 metros, con lote 41; AL SUR: 18.70 metros, con lote 43; AL ORIENTE: 8.05 metros, con calle 3; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 23. Con una superficie de 150.06 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3652.—4, 17 y 29 Sept.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

SRA. MARIA VALENTINA PLACENCIA MEJIA.

En los autos del expediente número 197/86, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por JUAN MANUEL CAMACHO PEREZ, en contra de Usted, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta Días Hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibida que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por medio de Lista y del Boletín Judicial de este Juzgado, quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3628.—4, 17 y 29 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

SR. JOSE LUIS ROJAS ARGUELLO.

ANSELMO AVALOS HERNANDEZ, le demanda en el expediente número 951/86, y en la vía ordinaria Civil, el Otorgamiento y firma de Escritura Pública, respecto del lote de terreno número 55, de la Manzana ciento cuarenta y tres, y casa que se encuentra construida en el mismo lote del Fraccionamiento Villa de las Flores, Coacalco, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 18.00 metros, con lote número cincuenta y cuatro; AL SUR: 18.00 metros, con lote número 56; AL ESTE: 7.00 metros, con Calle Petunias; OESTE: 7.00 metros, con lote 20. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones por medio de rotulón que se fije en la puerta de este Tribunal, quedan a su disposición en esta Secretaría las Copias de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Dado en Ecatepec de Morelos, a los veintinueve días de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

3631.—4, 17 y 29 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1096/86.

C. REMIGIO MONROY RAMIREZ.

LEONARDO LEONOR RAMOS LOPEZ, en el expediente número 1096/86, que se tramita en este Juzgado la demanda de Usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 8, Manzana 149, de la Colonia El Sol, de este Municipio con las medidas y colindancias: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 7; AL SUR: 20.75 metros, con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 23; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 11; con una Superficie de 207.50 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3633.—4, 17 y 29 Sept.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA JOSEFINA RAMIREZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 239/86, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por FRANCISCO VICTORIANO GONZALEZ en contra de usted, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibida que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por medio de Lista y del Boletín Judicial de este Juzgado, quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3634.—4, 17 y 29 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

MERCEDES HERRERA ULLOA, promueve en el expediente número 1067/86, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Inmatriculación, respecto del terreno conocido con el nombre de "La Calle", ubicado en el pueblo de Santo Tomás Chicomautla, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 367.73 M2. Trescientos Sesenta y Siete Metros Setenta y Tres Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.60 metros, con Emeterio Sandoval Rodríguez; AL SUR: 25.57 metros, con Arizay Rodríguez Sandoval; AL ORIENTE: 14.37 metros, con Calle Progreso; y AL PONIENTE: 14.38 metros, con Jaime Rangel.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 26 de Junio de 1986.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

3562.—2, 17 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1348/86, MAYOLA TORRES ALMAZAN Y JUSTINA TORRES ALMAZAN, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en Tecaxic, México, que mide y linda: AL NORTE: 82.15 metros, con Antelmo Torres Cuadros; AL SUR: 78.70 metros, con Primitivo González; ORIENTE: 117.20 metros, con Alfredo Cuadros; AL PONIENTE: 129.45 metros, con Alfredo Cuadros, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, Méx., a 15 de Agosto de 1986.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3724.—11, 17 y 22 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1325/86, MAURO JULIO RENDON HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán de este Distrito Judicial de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 42.20 metros, con Salvador Fuentes; SUR: 35.00 metros, con Río Verdigué; ORIENTE: 128.00 metros, con Zenón y Benito Pérez Mejía; PONIENTE: 155.00 metros, con Salvador Hernández y Adrián Vallejo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpijar.—Rúbrica 3725.—11, 17 y 22 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1326/86, MAURO JULIO RENDON HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en Hidalgo 115 de San Mateo Oxtotitlán, de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 35.85 metros, con Calle Galeana; SUR: 35.85 metros, con Juan Malaquías; ORIENTE: 14.65 metros, con Calle de Hidalgo; PONIENTE: 14.65 metros, con Antonio Martínez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Haciendo saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 3726.—11, 17 y 22 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1324/86, MAURO JULIO RENDON HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en Hidalgo s/n. de San Mateo Oxtotitlán Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 42.00 metros, con Altagracia Hernández; SUR: 42.00 metros, con Ma. Eugenia Rendón; ORIENTE: 18.00 metros, con Yolanda Salgado; PONIENTE: 18.00 metros, con Calle Hidalgo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 3727.—11, 17 y 22 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 969/86,
TERCERA SECRETARIA.

MANUEL HERNANDEZ NAJERA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominada "Las Cruces", ubicado en San Mateo Chililtepec, perteneciente al Municipio de Acolman, México, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 67.30 metros y linda con la Sra. Isaura de Romo; AL SUR: 74.42 metros y linda con Calle de las Cruces; AL ORIENTE: 19.50 metros y linda con Zanja; y AL PONIENTE: 21.74 metros y linda con Camino, teniendo dicho predio una superficie aproximada de 1409.44 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a trece de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica. 3728.—11, 17 y 22 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1691/1984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado Enrique Valero C., endosatario en procuración de BANCO DEL NOROESTE, S.N.C., en contra del Licenciado Ernesto Ordóñez Regiz, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las Once Treinta Horas del Día Veintidos de Septiembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un automóvil Marca Ford Galaxie, Modelo 1974, Sedán dos puertas, No. de Motor.—Hecho en México, No. de Serie AF-62PP40227, Registro Federal de Vehículos 3112376, placas de circulación JMC-952 del presente bienio.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS.—Convóquense postores.—Toluca, México, a 26 de Agosto de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica. 3740.—12, 15 y 17 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 1224/1983, Banco de Crédito Rural del Centro, S.A., contra Sociedad de Producción Rural de R.I. "Teotenango", representada por Gonzalo Santana Isasi, Armando López Hernández y Gonzalo Santana Piña, Primera Almoneda, Nueve Treinta del Treinta de Septiembre del año en curso. Tres predios: dos de ellos son terrenos de labor de temporal y el tercero es un predio con construcción. El primer predio de labor de temporal es conocido con el nombre de "El Bordo", ubicado en las afueras del poblado de Tlanisco, Municipio de Tenango del Valle, Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, propiedad de la señora Guadalupe Piña Arriaga, el segundo predio de labor de temporal, sin nombre, está ubicado en Tenango del Valle, Municipio de Tenango del Valle, Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, siendo propiedad de Alfredo Gómez López. El tercer predio urbano con construcción, sin nombre, está ubicado en el número 68 de la calle Independencia de la población de Tenango del Valle, Municipio de Tenango del Valle, Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, y es propiedad de Joaquín García Matías. Medidas y colindancias: Primer predio "El Bordo". NORTE: en tres líneas: 53.20 metros con Angel Arellano; 136.00 metros con Francisco Pérez y 91.02 metros con Tomás Alvarez; SUR: En dos líneas: 101.00 metros con Aureliano González y Angel Arriaga, 76.00 metros con J. Mercedes Arriaga; ORIENTE: En cinco líneas: 139.00 metros con J. Mercedes Arriaga; 80.00 metros con Camino; 177.00 metros con el mismo Camino; 30.00 metros y 63.00 metros con el mismo Camino de Referencia; PONIENTE: En tres líneas: 11.00 metros con Dolores Pérez, 126.00 metros y 101.00 metros con Angel Arellano y Francisco Pérez respectivamente; SEGUNDO PREDIO, NORTE: 47.15 metros con un carril; SUR: 77.5 con otro carril; ORIENTE: 252.75 metros con Jesús Talavera; PONIENTE: 252.75 metros con Agustín Talavera. TERCER PREDIO, NORTE: 29.95 metros con Francisco Estévez; SUR: 36.30 metros con J. Isabel Martínez C.; ORIENTE: 16.65 metros con J. Isabel Martínez C.; PONIENTE: 17.70 metros con prolongación de la Av. Independencia.—Construcciones: Tercer predio: Casa habitación. GRAVAMENES Terreno "El Bordo" 1.—Contrato de avío por la cantidad de \$2,121,360.00. 2.—Contrato de avío por la cantidad de \$3,525,720.00 a favor del Banco de Crédito Rural del Centro, S. A., Terreno de labor ubicado en la Villa de Tenango del Valle, México. 1.—Contrato de avío por la cantidad de \$2,121,360.00 2.—Contrato de avío por la cantidad de \$3,525,720.00 ambos a favor del Banco de Crédito Rural del Centro, S. A., Fracción de sitio para fabricar ubicada en Tenango del Valle. 1.—Contrato de avío por la cantidad de \$2,121,360.00. 2.—Contrato de avío por la cantidad de \$3,525,720.00 ambos a favor del Banco de Crédito Rural del Centro, S. A., BASE: Cuatro Millones Quinientos Setenta y Nueve Mil Setecientos Treinta y Seis Pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en Gaceta del Gobierno del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenango del Valle, México, Toluca, México a Cuatro de Septiembre de 1986.—C. Pasante Jurista, Bulmaro Díaz Serrano.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica. 3770.—12, 15 y 17 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS ESCOBEDO RIVERA Y
ALBERTO VAZQUE RIVERA.

ERNESTO CRUZ GARCIA, en el expediente marcado con el número 731/86 que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapición, del lote de terreno número 35 de la manzana 24 de la Colonia Agua Azul de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 34; AL SUR: 16.82 metros, con lote 36; AL ORIENTE: 9 metros, con Calle 61; AL PONIENTE: 9 metros con lote 10. Con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo según sea el caso, asimismo prevéngasele para que señale domicilio dentro de la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Primer Secretario de Acdos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3799.—17, 29 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, TEODORA
ESTRADA DE ORIARD, SALVADOR ORIARD
ESTRADA Y JULIA ORIARD ESTRADA.

FELIPE MELENDEZ SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1045/86, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapición del lote de terreno número 47, de la manzana 1 C/23 de la Colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 46; AL SUR: 17.00 metros, con lote 48; AL ORIENTE: 7.65 metros, con Lago Hurun; AL PONIENTE: 7.65 metros, con lote 23 con una superficie de 130.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, con el apercibimiento que en caso de no comparecer se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones. Con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y Estrados de este Juzgado. Es dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintinueve de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—P.D. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3800.—17, 29 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el Exp. No. 294/86, JOSE ALFREDO REYES PUEBLAS, demandó por su propio derecho de su esposa la señora Alicia del Prado Pavón de quien dijo bajo protesta de decir verdad desconocer su último domicilio y paradero; la disolución del vínculo matrimonial que los une con fundamento en la fracción novena del artículo 253 del Código Civil, así como el pago de gastos y costas, se dio entrada a la demanda ordenando se girara oficio al C. Agente de la Policía Judicial comisionado en este Distrito, para que ordenara la investigación del último domicilio y paradero de la demandada informando el mismo que después del resultado de la correspondiente investigación se ignora paradero y último domicilio de la demandada, por lo que se ordenó la misma fuera emplazada por medio de edictos los que contendrán una relación

sucinta de la demanda para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado haciendo saber a la demandada que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días a partir del día siguiente del de la última publicación; por sí por apoderado o por gestor que la represente; a dar contestación a la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en los estrados de este Juzgado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Lerma de Villada, Méx., a 8 de Agosto de 1986.—Const.—
El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.
3801.—17, 29 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 320/986 FRANCISCO CRUZ ORTEGA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Porfirio Alcántara, sin número en Atlacomulco, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Jorge Escamilla Rodríguez; SUR: 20.00 metros, con Privada Porfirio Alcántara; ORIENTE: 14.76 metros, con Onésimo de la Cruz; y PONIENTE: 14.46 metros, con Alberto de la Cruz, con superficie de 281.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de Septiembre de 1986.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.
3802.—17, 22 y 25 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 319/986. ROGELIO SIMON MONROY GARCIA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en "El Capulín", en la población de Tapaxco, del Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 161.00 metros, con Pedro Legorreta y Filiberto Sánchez; SUR: 135.00 metros, con Arroyo; ORIENTE: 104.00 metros, con Rodolfo Maya; y PONIENTE: 82.00 metros, con Arroyo. Superficie aproximada de 17,290.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de Septiembre de 1986.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

3803.—17, 22 y 25 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 308/986, MARIA DE LA LUZ CORTEZ Y RODRIGO MONROY SERRANO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en "El Chabacano", en el Cuartel Tercero de Atlacomulco, México, mide y linda: NORTE: 16.50 metros, con Samuel Navarrete; SUR: 19.00 metros, con Isabel Montiel viuda de Guadarrama; ORIENTE: 15.50 metros, con Calle Juan Reséndiz; y PONIENTE: 13.40 metros, con María Escamilla, con superficie total de 256.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de Septiembre de 1986.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

3804.—17, 22 y 25 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 1161/86.
TERCERA SECRETARIA.

MARIA FELIX ROJAS GINERA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Teopanixpa", ubicado en el poblado de Ocopulco, perteneciente al Municipio de Chiautla, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 34.00 con Modesto Ramos; AL SUR: 33.30 metros, con Avenida Hidalgo; AL ORIENTE: 10.30 metros, con Calle Allende; y AL PONIENTE: nueve metros con Escuela, con una superficie total aproximada de 324.72 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tercer Secretario, P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3805.—17 Sept. 1o. y 15 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 1160/86.
SEGUNDA SECRETARIA.

SABINO ROJAS DIAZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado, se dice de propiedad particular denominado "La Huerta" ubicado en el pueblo de Ocozulco, perteneciente al Municipio de Chiautla de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 26.46 metros, con Benjamín Rojas Díaz; AL SUR: 33.60 metros, con Río Papalotla; AL ORIENTE: 131.00 con Sabino Rojas D.; y AL PONIENTE: 131.00 metros, con Camino, con una superficie total aproximada de 3930.93 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a tres de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3806.—17 Sept., 1o. y 15 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 1159/86.
TERCERA SECRETARIA.

SABINO ROJAS DIAZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Teopanixpa", ubicado en el pueblo de Ocopulco, perteneciente al Municipio de Chiautla de este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.30 metros, con Callejón; AL SUR: 23.25 metros, con Sabino Rojas; AL ORIENTE: 27.65 metros, Calle Allende; y AL PONIENTE: 28.59 metros, con Ernesto Rojas Bocardo; con una superficie total aproximada de 620.16 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a tres de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tercer Secretario, P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3807.—17, Sept., 1o. y 15 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el Expediente número 504/86 JOSE PEREZ PEREZ, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de Huiztilzilan, perteneciente al Municipio y Distrito de Lerma, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio denominado Daninjil que mide y linda: AL NORTE: sesenta y seis metros con cincuenta centímetros y colinda con camino Real partiendo de otra línea de Norte a Sur en diecinueve

metros, con setenta centímetros con propiedad de Valentín Muñoz, continuando con otra línea de Oriente a Poniente de treinta y seis metros con setenta centímetros también con Valentín Núñez; POR EL SUR: en sesenta y ocho metros colinda con Francisco Pérez; AL ORIENTE: cincuenta y ocho metros con sesenta centímetros colinda con propiedad de los señores Justino y Ofelio Pérez; POR EL PONIENTE: en dieciséis metros ochenta centímetros con propiedad del señor Francisco Martínez, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, Méx., a nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3809.—17, 22 y 25 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

DANIEL VALDIVIA Y OTRO.

DAVID ROMAN LOPEZ, en el expediente número 1140/86, que se tramita en este Juzgado la demanda de Usucapión, del lote de terreno número 3 de la manzana 87, de la Colonia Tamaulipas, Sección Flores de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 23.58 metros, con lote Uno; AL SUR: 23.32 metros, con lote tres; AL OTE.: 8.00 metros, con la Avenida Central ahora López Mateos; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle. Con una superficie total de 240.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3810.—17, 29 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA GUADALUPE LEYJA DE ESTRELLA Y
C. REGISTRADOR P. DEL C

JOVITA GARCIA MONROY, en el expediente número 1770/86, que se tramita en este Juzgado la demanda de Usucapión, del lote de terreno número 14 de la Manzana 25 de la Colonia Campestre Guadalupe de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote trece; AL SUR: 20.00 metros, con lote Quince; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote treinta y cuatro; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Seis, con una Superficie 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se lo emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de Septiembre del año de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3811.—17, 29 Sept. y 9 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

EXP. 417/636/86, PABLO CORREA MENDIOLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Den. Los Capulines, Cab. Municipio de Calimaya, México, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 165.00 metros con Esperanza Mendoza; SUR: 35.00 metros con Sotero Morales; ORIENTE: 257.00 metros con Camino a Mexicalcingo; PONIENTE: 273.00 metros con Rancho La Esperanza y Sotero Morales.

Superficie Aproximada: 12,263.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

Exp. 405/624/86, GUILLERMO ROJAS CONTRERAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Calimaya-Toluca, Cabecera Municipal de Calimaya, Estado de México, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Barranca; SUR: 20.00 metros con Carretera Calimaya-Toluca; ORIENTE: 23.00 metros con Serafín Díaz Vázquez; PONIENTE: 42.00 metros con Pablo González Gómora.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

Exp. 406/625/86, ISAIAS EVARISTO TARANGO GOMORA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Independencia S/N., Cabecera Municipal de Calimaya, México, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Calle de Independencia; SUR: 15.00 metros con Juan Rojas Vilchis; ORIENTE: 20.00 metros con José Luis Romero Benítez, Socorro Ma. de la Luz Tarango; PONIENTE: 20.00 metros con Sabás Justino Tarango Gómora.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

Exp. 404/623/86, SABAS JUSTINO TARANGO GOMORA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Independencia S/N., Cabecera Municipal de Calimaya, México, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con calle de Independencia; SUR: 15.00 metros con Juan Rojas Vilchis; ORIENTE: 20.00 metros con Isafas Evaristo Tarango Gómora; PONIENTE: 20.00 metros con Juan Bobadilla Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

Exp. 407/626/86, JORGE GUILLERMO ARZATE ROBLES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin Nombre, Cabecera Municipal de Calimaya, México, mide y linda; NORTE: 25.00 metros con Calle sin nombre; SUR: 25.00 metros con Juan Rojas Vilchis; ORIENTE: 20.00 metros con Mauro Mendoza; PONIENTE: 20.00 metros con Socorro Ma. de la Luz Tarango Gómora.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

Exp. 418/637/86, SOCORRO MARJA DE LA LUZ TARANGO GOMORA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Independencia S/N., Cabecera Municipal de Calimaya, México, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Calle de Independencia; SUR: 15.00 metros con Juan Rojas Vilchis; ORIENTE: 20.00 metros con José Arzate Robles; PONIENTE: 20.00 metros con Isafas Evaristo Tarango Gómora.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

Exp. 377/564/86, LAZARO VELAZQUEZ GALICIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Manuel Bernal sin número, Mpio. de Almoloya del Río, México, mide y linda; NORTE: 9.96 metros con Santiago Morales; SUR: 10.28 metros con calle Manuel Bernal; ORIENTE: 19.55 metros con Esperanza Galicia de Alaniz; PONIENTE: 14.33 metros, con Calle Miguel Salinas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

Exp. 380/567/86, A N. EL VELAZQUEZ GALICIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "El Calvino", Mpio. de Almoloya del Río, mide y linda; NORTE: 2 líneas 49.00 y 48.20 metros con Taurino Ariscorreta y Casto Hernández; SUR: 96.35 metros con Modesta Hernández; ORIENTE: 61.00 metros con Francisco Galicia; PONIENTE: 2 líneas de: 24.00 y 36.70 metros, con Héctor Luna y Taurino Ariscorreta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

Exp. 428/648/86, PAULINO ZARZA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado El Panteón, Municipio de Texcalyacac, México, mide y linda; NORTE: 38.00 metros con Claudio Sámano Monroy; SUR: 38.00 metros con J. Guadalupe, Juan Sámano y Silvana Estrada; ORIENTE: 27.15 metros con Elías Valencia; PONIENTE: 26.70 metros con Juvencio Rojas Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

EXP. 394/612/86, HERMINIA ALTAGRACIA ESTRADA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Toluca, Ixtapan, Municipio de Mexicalcingo, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 8.62, 20.90 y 8.00 metros con Félix Saavedra S., Pascual Saavedra y Faustino Moreno; SUR: 32.00 metros con Margarita Estrada S., ORIENTE: 13.65 metros con Adela Sánchez; PONIENTE: 14.50 metros con Carretera Toluca-Ixtapan.

Superficie Aprox.: 473.79 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

Exp. 401/620/86, TOMAS MENDOZA RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/N, en esta Cabecera Municipal de Calimaya, mide y linda; NORTE: 10.89 metros con hermanos Guadarrama; SUR: 10.89 metros con Calle sin nombre; ORIENTE: 39.70 metros con Javier Rodríguez; PONIENTE: 39.70 metros con Jesús Gómora Romero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

Exp. 399/618/86, GUADALUPE LOPEZ RUIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin nombre en esta Cab. Mpal. de Calimaya D/C. mide y linda; NORTE: 45.75 metros con Mina propiedad de los señores Guadarrama; SUR: 4.75 y 41.00 metros con Aurelia Mendoza Vda. de V. Antonio Rosas Villegas y Calle sin nombre; ORIENTE: 39.70 metros con María de los Angeles Malváz Piña; PONIENTE: 24.00 y 15.70 metros con Guadalupe Blanquel Torres, Antonio Rosas Villegas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

Exp. 395/611/86, EMILIO MANDUJANO CONTRERAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa O. de Domínguez, Municipio de Mexicalcingo, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 14.60 y 14.83 metros con Faustino Mandujano y Severiana Becerril; SUR: 18.05 y 12.55 metros con Leonides Balbuena Ríos y José María Alarcón; ORIENTE: 20.15 y 2.80 metros con Guadalupe Muñoz Urbina y Severiana Becerril; PONIENTE: 21.55 y 9.20 metros con calle Josefa O. de Domínguez y Leonides Balbuena Ríos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

EXP. 387/603/86, ESTHELA VILLASEÑOR CEDEÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, El Valdivio, Municipio de Tianguistenco, México, mide y linda; AL NORTE: 132.85 metros con parte restante de la propiedad; AL SUR: 132.50 metros con Luz González y Juan Gutiérrez; AL ORIENTE: 39.80 metros con Camilo Carrillo y Julián González; y AL PONIENTE: 42.81 metros con Vicente Garduño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

Exp. 390/608/86, BENITO MONTIEL MONDRAGON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San José Mezapa, Municipio de Tianguistenco, México, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Privada; SUR: 13.90 metros con Gregorio Anzástiga Arriaga; ORIENTE: 33.50 metros con Cecilio Mondragón Avila; PONIENTE: 33.50 metros con Catalina Mondragón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

Exp. 388/606/86, ADORACION BOBADILLA ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, Municipio de Santiago Tianguistenco, México, mide y linda; NORTE: 18.20 metros con Calle 5 de Mayo; SUR: 11.00 metros con Lourdes Bobadilla C.; ORIENTE: 11.00 metros con Lourdes Bobadilla C., PONIENTE: 8.00 metros con Lourdes Bobadilla C.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

Exp. 391/629/86, EMELIA OSORIO SOSA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belisario Domínguez S/N, poblado de San Nicolás Coatepec, Mpio. de Santiago Tianguistenco, México, mide y linda; NORTE: 23.50 metros con Laura Terán Sosa; SUR: 23.50 metros con Manuel Gutiérrez; ORIENTE: 16.00 metros con Cleto Sánchez; PONIENTE: 16.00 metros con calle Belisario Domínguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

Exp. 402/621/86, JUAN MAXIMO VELAZQUEZ JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Zaragoza, Municipio de Calimaya, México, mide y linda; NORTE: 11.10 metros con Eulalia Piña; SUR: 10.50 metros con Camino; ORIENTE: 69.00 metros con Romana Bernal; PONIENTE: 65.00 metros con Eulalia Piña.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

Exp. 414/633/86, JUAN MANUEL BERNAL REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Zaragoza, Municipio de Calimaya, México, mide y linda; NORTE: 145.00 metros con Antonio Tarango Bernal; SUR: 137.00 metros con Baldomero Carbajal; ORIENTE: 84.36 metros con Erasmo Tarango Bernal; PONIENTE: 84.38 metros con Fernando Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

Exp. 400/619/86, ROMAN MONTES CARRILLO Y REYNA MARGARITA GONZALEZ, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada sin nombre en la población de Sta. Ma. Nativitas Calimaya, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Victoria Fierro de Medina; SUR: 10.00 metros con Catalina; ORIENTE: 10.00 metros con Simeón Requena Fierro; PONIENTE: 10.00 metros con Privada sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

Exp. 408/627/86, ULISES MORALES REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin nombre en la Concepción Coatipac, Municipio de Calimaya, México, mide y linda; NORTE: 8.00 metros con Calle Benito Juárez; SUR: 8.00 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 84.00 metros con Hemidio Flores; PONIENTE: 84.00 metros con Felipe Luna.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

Exp. 415/634/86, RAYMUNDO MEJIA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Cabecera Municipal de Calimaya, México, mide y linda; NORTE: 11.35 metros con Carril; SUR: 11.35 metros con Manuel Villaverde; ORIENTE: 272.00 metros con Camilo Guadarrama; PONIENTE: 272.00 metros con Arnulfo Mejía Escudero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

Exp. 403/622/86, ELEAZAR MERCADO VILCHIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia Esq. Calle Nicolás Navarro, Cabecera Municipal, Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 7.25 metros con Calle de Nicolás Navarro; SUR: 8.20 metros con Calle Independencia;

ORIENTE: 77.50 metros con Baltazar Tarango Velázquez y Graciano Tarango; PONIENTE: 77.50 metros con Rafael Salazar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

Exp. 410/629/86, BENJAMIN PINTOR GUZMAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Hidalgo, Cabecera Municipal de Calimaya, México, mide y linda; NORTE: 31.25 metros con Barranca; SUR: 34.50 metros con Prolongación Hidalgo; ORIENTE: 21.00 metros con Luis Baltazar Rodríguez Torres; PONIENTE: No tiene.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

Exp. 416/635/86, NABORINA DIAZ DE CORREA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal denominado "La Luma", Calimaya, México, mide y linda NORTE: 67.00, 70.50 y 110.00 metros con Engelberto González M. y José Jiménez; SUR: 85.60 metros con Ponciano Robles y 119.00 metros con María Ortiz Salas; ORIENTE: 147.00 metros con María Ortiz Salas, 10.00 metros con José Jiménez y 13.00 metros con Engelberto González M., PONIENTE: 97.50 metros con José López y 132.00 metros con Roberto López H.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3680.—8, 11 y 17 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

AVISO NOTARIAL

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, se informa lo siguiente:

Por escritura 1,477 de fecha 11 de septiembre de 1986, pasada ante la fe del suscrito Notario, se consignó la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FRANCIS HAWLEY NANDIN, habiendo instituido como única y universal heredera y albacea a la señora LUZ MARIA CONTRO ITUARTE, quien aceptó la herencia y manifestó que procedería a levantar el inventario y avalúos.

Atentamente.—Lic. Juan José Ruiz Bohórquez, Notario Público Número Diez de Cuautitlán, Estado de México.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México.

3817.—17 y 26 Sept.

SERVINDUSTRIA, S.A.

AVISO DE TRANSFORMACION

Para efectos de lo establecido por los Artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber a las personas interesadas que la Sociedad denominada SERVINDUSTRIA, S.A., por resolución adoptada mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de agosto de 1986, llevó a cabo su transformación a Sociedad Anónima de Capital Variable, acordándose que la transformación surta efectos una vez inscrito, en el Registro Público de Comercio de Tlaluepanla, Estado de México, el acuerdo de adopción a dicha modalidad.

Con este acuerdo de transformación también se publica el último balance practicado a la Sociedad al 31 de diciembre de 1985.

Javier Jaramillo Cuéllar, Administrador Único.—Rúbrica.

3818.—17 Sept.

SERVIMOBILIA, S. A.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

ACTIVO
CIRCULANTE

Fondo fijo de caja chica	59,000
Bancos	266,947
Clientes	4,991,516
Deudores Diversos	1,092,749
Inventarios	14,212,974
	<u>20,089,292</u>
P I J O	
Mobiliario y Equipo de Oficina	350,698
Menos: Depreciación	<u>332,881</u>
Equipo de Transporte	2,231,900
Menos: Depreciación	<u>928,214</u>
	1,303,686
D I F E R I D O	
Pagos Anticipados	493,217
Intereses pagados por Anticipado	<u>163,573</u>
	656,790

SUMA EL ACTIVO

22,067,595

PASIVO
CIRCULANTE

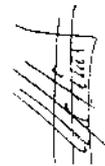
Impuestos por pagar	621,019
I.V.A. Traslado	439,703
Documentos por Pagar	513,416
Proveedores	15,242,499
Acreedores diversos	<u>408,064</u>
	17,224,701
SUMA EL PASIVO	
C A P I T A L	
Capital Social	1,200,000
Resultado Ejercicios Anteriores (2,757,911)	
Aportaciones Futuros Aumentos de Capital	4,542,981
Utilidad del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1985	<u>1,157,814</u>
	7,652,796

SUMA EL CAPITAL

4,842,884

SUMA EL PASIVO Y CAPITAL

22,067,595



SR. EDUARDO MOLINA LEYVA
Contador Público

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 9029/86, SR. RAUL OLGUIN COVARRUBIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de Común Repartimiento denominado "El Garambullo" Barrio Tlacateco, Tepetzotlán, Estado de México, mide y linda: NORTE: 100.60 colinda Don Pedro Pastén; SUR: 98.00 colinda Sr. Luis Uribe; ORIENTE: 62.00 colinda Sra. Elisa Trejo; PONIENTE: 61.00 colinda Sr. Carlos Trejo, Eusebio Reyes y Don Enrique Covarrubias. Superficie Aprox.: 6,106 00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepetzotlán, Méx., a 3 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—11, 17 y 22 Sept.

Exp. 9030/86, RAUL OLGUIN COVARRUBIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos No. 37, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 62.00 Av. Adolfo López Mateos (con camino que conduce al Monte de este Pueblo); SUR: 52.59 colinda con Escuela Primaria Adolfo López Mateos (con terreno del señor Elpidio Covarrubias); ORIENTE: 40.00 colinda con Av. Adolfo López Mateos No. 37 (con terreno del señor Hipólito Gutiérrez, Callejón Público de por medio); PONIENTE: 45.30 colinda con Raymundo Olguin Covarrubias (con terreno del señor Teodoro M. Holguin). Superficie Aprox.: 2,469.43 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepetzotlán, Méx., a 26 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—11, 17 y 22 Sept.

Exp. 9011/86, ISaura VIOLETA OLGUIN COVARRUBIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio de común repartimiento denominado "Los Capulines", el Barrio Tlacateco, Municipio de Tepetzotlán, mide y linda: NORTE: 33.50 colinda con Camino Vecinal; SUR: 34.00 colinda con Entrada Particular; ORIENTE: 31.50 colinda con Víctor Manuel Olguin Gutiérrez; PONIENTE: 31.30 colinda con Mercedes Hernández y Andrés "N". Superficie Aprox.: 1,059.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepetzotlán, Méx., a 3 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—11, 17 y 22 Sept.

Exp. 9014/86, ROBERTO OLGUIN GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio de común repartimiento denominado "Los Capulines", el Barrio Tlacateco, Municipio de Tepetzotlán, mide y linda: NORTE: 34.00 colinda con entrada particular; SUR: 34.20 colinda con Sr. Constantino del Río e Hilario Angeles; ORIENTE: 32.00 colinda con Srita. Maricela Olguin Covarrubias; PONIENTE: 32.00 colinda con el Sr. Raymundo Olguin Gutiérrez. Superficie Aprox.: 1,096.31 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepetzotlán, Méx., a 26 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—11, 17 y 22 Sept.

Exp. 9012/86, LADISLAO OLGUIN GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio de común repartimiento denominado "Los Capulines", el Barrio de Tlacateco, Municipio de Tepetzotlán, mide y linda: NORTE: 33.40 colinda con Camino Vecinal; SUR: 34.00 colinda con entrada particular; ORIENTE: 32.25 colinda con Camino Vecinal; PONIENTE: 32.00 colinda con Víctor Olguin Gutiérrez. Superficie Aprox.: 1,082.61 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepetzotlán, Méx., a 26 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—11, 17 y 22 Sept.

Exp. 9013/86, MARISELA OLGUIN COVARRUBIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio de común repartimiento denominado "Los Capulines" el Barrio Tlacateco, Municipio de Tepetzotlán, mide y linda: NORTE: 34.00 colinda con entrada particular; SUR: 34.30 colinda con Hilario Angeles; ORIENTE: 32.25 colinda con Camino Vecinal; PONIENTE: 32.00 colinda con Roberto Olguin Gutiérrez. Superficie Aprox.: 1,102.02 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepetzotlán, Méx., a 26 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—11, 17 y 22 Sept.

Exp. 9015/86, LEONARDO OLGUIN GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio de común repartimiento denominado "Los Capulines", el barrio de Tlacateco, Municipio de Tepetzotlán, mide y linda: NORTE: 34.00 colinda con Entrada Particular; SUR: 24.00, 6.50 y 3.50 colinda con Hermanos Minutti y Constantino del Río; ORIENTE: 2.00 y 32.00 colinda con el señor Roberto Olguin Gutiérrez y Constantino del Río; PONIENTE: 1.00 y 31.30 colinda con el Sr. Mercedes Hernández. Superficie Aprox.: 1,085.84 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepetzotlán, Méx., a 26 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—11, 17 y 22 Sept.

Exp. 9016/86, VICTOR MANUEL OLGUIN GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio de común repartimiento denominado "Los Capulines" el barrio de Tlacateco, Municipio de Tepetzotlán, mide y linda: NORTE: 33.50 colinda con Camino Vecinal; SUR: 34.00 colinda con Entrada Particular; ORIENTE: 32.00 colinda con Sr. Ladislao Olguin Gutiérrez; PONIENTE: 31.50 colinda con Srita. Isaura Violeta Olguin Covarrubias. Superficie Aprox.: 1,071.56 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepetzotlán, Méx., a 26 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—11, 17 y 22 Sept.

A mi padre le debo el vivir, y a mi maestro el vivir bien.

Alejandro Magno.